	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.7622749	
OBJETO	Contrato de prestación de servicios temporal en la Personería Distrital de Cartagena y, en atención y aplicación a la Ley 2214 de junio de 2022, el Acuerdo Distrital 166 de diciembre 11 de 2024 y la Resolución 037 de febrero 20 de 2025, para la vinculación de jóvenes entre los 18 y 28 años. El (la) contratista ejecutará actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección del Medio Ambiente y la Movilidad o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
VALOR DEL CONTRATO	$ 10800000
PLAZO DE EJECUCION	6 MESES
FECHA FIRMA CONTRATO	10 de Marzo del 2025
FECHA INICIO CONTRATO	10 de Marzo del 2025
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1193331618
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LINA MARCELA GARCIA MARRUGO
VALOR PAGO PARCIAL:	1800000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 10 de Junio al 09 de Julio del 2025

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	2506101193331618134761	2025-06-10	ELABORACION DE DOCUMENTO (INFORME, MANUEL, PROCEDIMIENTOS, CONCEPTOS, FORMATOS, ENTRE OTROS)		INFORME DE PERSONERÍA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y APOYO EN OFICINA
2	2506101193331618134767	2025-06-10	OFICIOS		ENTREGA DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADELANTADA PARA EL TRÁMITE DE LA QUEJA DE LA SRA JUANA BAUTISTA DÍAZ
3	2506231193331618136677	2025-06-23	ELABORACION DE DOCUMENTO (INFORME, MANUEL, PROCEDIMIENTOS, CONCEPTOS, FORMATOS, ENTRE OTROS)		INFORME DE PERSONERÍA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y APOYO EN OFICINA.
4	2506231193331618136679	2025-06-23	ELABORACION DE DOCUMENTO (INFORME, MANUEL, PROCEDIMIENTOS, CONCEPTOS, FORMATOS, ENTRE OTROS)		INFORME DE PERSONERÍA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y APOYO EN OFICINA.
5	2507041193331618138388	2025-07-04	ELABORACION DE ACTAS DE REUNION		MESA DE TRABAJO – ACCESIBILIDAD – TRANSCARIBE – PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA



LINA MARCELA GARCIA MARRUGO
1193331618

Cartagena de Indias, 08 de Julio del 2025

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista LINA MARCELA GARCIA MARRUGO, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1193331618, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.7622749 en su cuota No. 4 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,

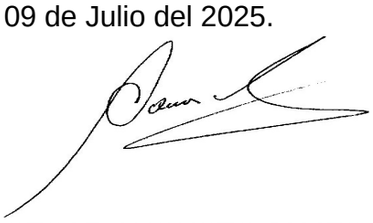


LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO. (Art. 83 Ley 1474/2011 – Art. 4.5 Res. 1224001 de 2018)	
CODIGO: GA-F-018	VERSIÓN: 4	FECHA DE APROBACIÓN :(d-m-a): 13/05/2021

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7622749	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 10 de Marzo del 2025
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: LINA MARCELA GARCIA MARRUGO CC/NIT: 1193331618
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: CESAR AUGUSTO JAMES AGAMEZ
1.6 Objeto:	Contrato de prestación de servicios temporal en la Personería Distrital de Cartagena y, en atención y aplicación a la Ley 2214 de junio de 2022, el Acuerdo Distrital 166 de diciembre 11 de 2024 y la Resolución 037 de febrero 20 de 2025, para la vinculación de jóvenes entre los 18 y 28 años. El (la) contratista ejecutará actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección del Medio Ambiente y la Movilidad o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
1.7 Plazo:	6 MESES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	10 de Marzo del 2025
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7622749	
2.1 CDP No:	0014
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	0218
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 10800000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 1800000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7622749	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 10 de Junio al 09 de Julio del 2025 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 09 de Julio del 2025.



CESAR AUGUSTO JAMES AGAMEZ
72352095

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 07 de Julio de 2025	Cuenta Cobro No.	4

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

LINA MARCELA GARCIA MARRUGO
IDENTIFICACIÓN No. 1193331618

LA SUMA DE:
$1,800,000
Un Millon Ochocientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Contrato de prestación de servicios temporal en la Personería Distrital de Cartagena y, en atención y aplicación a la Ley 2214 de junio de 2022, el Acuerdo Distrital 166 de diciembre 11 de 2024 y la Resolución 037 de febrero 20 de 2025, para la vinculación de jóvenes entre los 18 y 28 años. El (la) contratista ejecutará actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección del Medio Ambiente y la Movilidad o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo. .

Desembolso No.	4	Periodo reportado:	Del 10 de Junio al 09 de Julio del 2025

Entidad Bancaria:	BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	17522158852	Títular de la Cuenta:	LINA MARCELA GARCIA MARRUGO



LINA MARCELA GARCIA MARRUGO
1193331618

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1193331618		GARCIA MARRUGO LINA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 39 #27 80	CARTAGENA-BOLIVAR	3234917587	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1602769539	9488179700	I	2025/07/04	2025/07/04	BANCOLOMBIA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC	1193331618 GARCIA LINA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1193331618		GARCIA MARRUGO LINA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 39 #27 80	CARTAGENA-BOLIVAR	3234917587	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1602769539	9488179700	I	2025/07/04	2025/07/04	BANCOLOMBIA	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL	Versión: 3
	FORMATO DE INFORME	Fecha de aprobación: 3/08/2024

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	09	**Mes:**	06	**Año:**	2025

Referencia (tema).	Informe de Personería de atención al usuario y apoyo en oficina.
Responsable del informe	Lina Marcela García Marrugo
Presentado a	Dr. César Augusto James Agámez

1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de mis funciones como contratista de la Personería Distrital de Cartagena, el día de hoy, 9 de junio de 2025, me presenté en la oficina con el objetivo de brindar apoyo en la atención al usuario y en las actividades administrativas necesarias para el buen funcionamiento de la delegada.

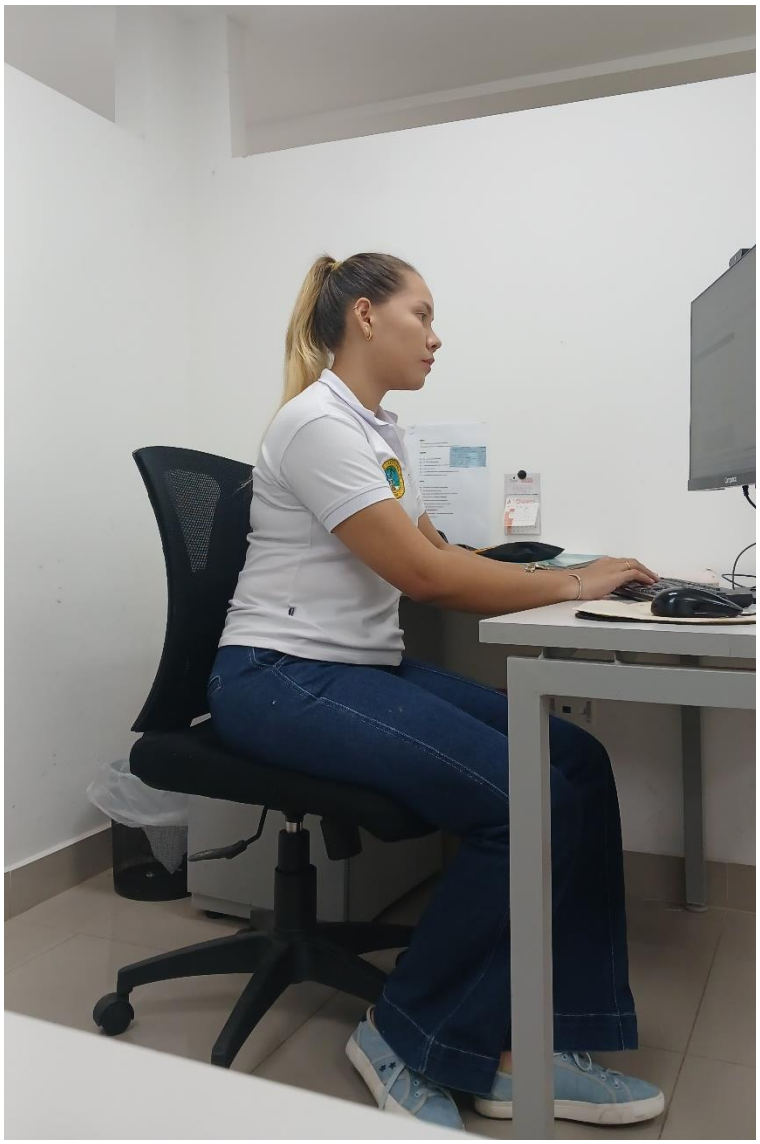
2. DESARROLLO

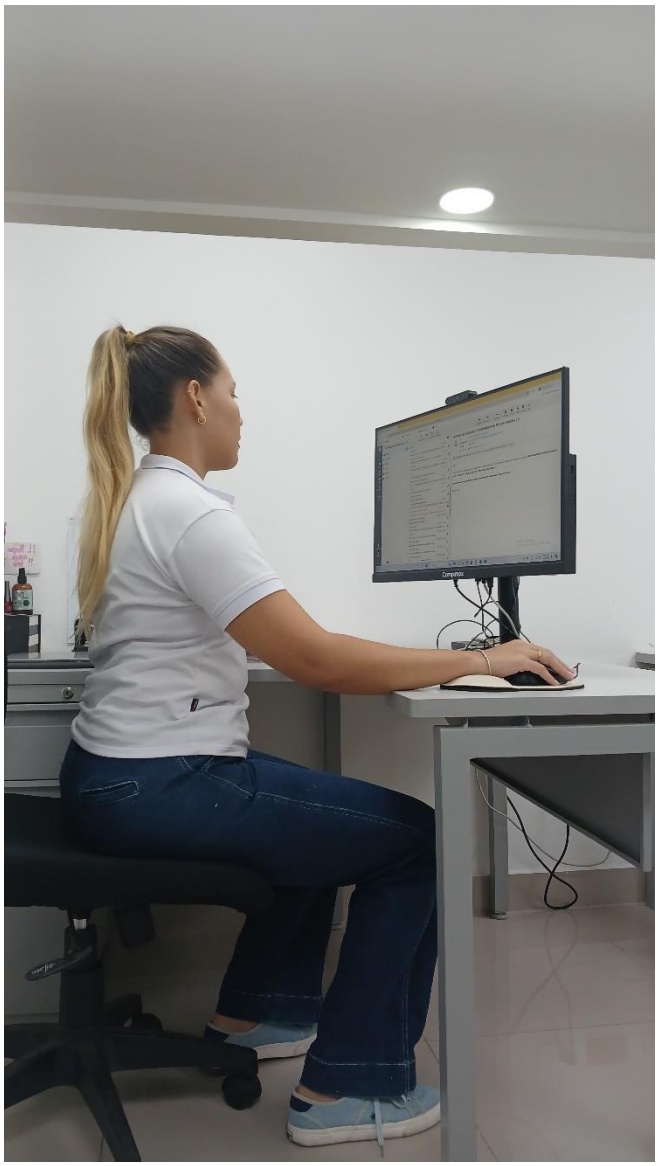
La jornada transcurrió con normalidad. Ante la ausencia temporal de la secretaria, quien se encuentra de vacaciones, atendí las indicaciones de mi supervisor, quien me solicitó apoyar las labores propias de la secretaría. Estas incluyeron manejo de información básica, y la disposición para orientar a los ciudadanos en caso de que se presentaran solicitudes. Asimismo, me mantuve disponible para cualquier requerimiento adicional dentro de las funciones administrativas de la oficina.

3. CONCLUSIONES.

Durante el día se aseguró la continuidad de las labores administrativas y la disponibilidad para la atención al público. Se cumplió satisfactoriamente con el objetivo de respaldar el funcionamiento de la oficina en ausencia de la secretaria, manteniendo el compromiso institucional con la eficiencia y el servicio a la ciudadanía.

ANEXOS





FIRMA: Lina García

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL	Versión: 3
	FORMATO DE INFORME	Fecha de aprobación: 3/08/2024

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	10	**Mes:**	06	**Año:**	2025

Referencia (tema).	Informe de Personería de atención al usuario y apoyo en oficina.
Responsable del informe	Lina Marcela García Marrugo
Presentado a	Dr. César Augusto James Agámez

1. INTRODUCCIÓN.

En el marco de mis responsabilidades como contratista de la Personería Distrital de Cartagena, el día de hoy, 10 de junio de 2025, me presenté nuevamente en la oficina para brindar soporte en labores administrativas y en la atención al usuario, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las funciones de la delegada.

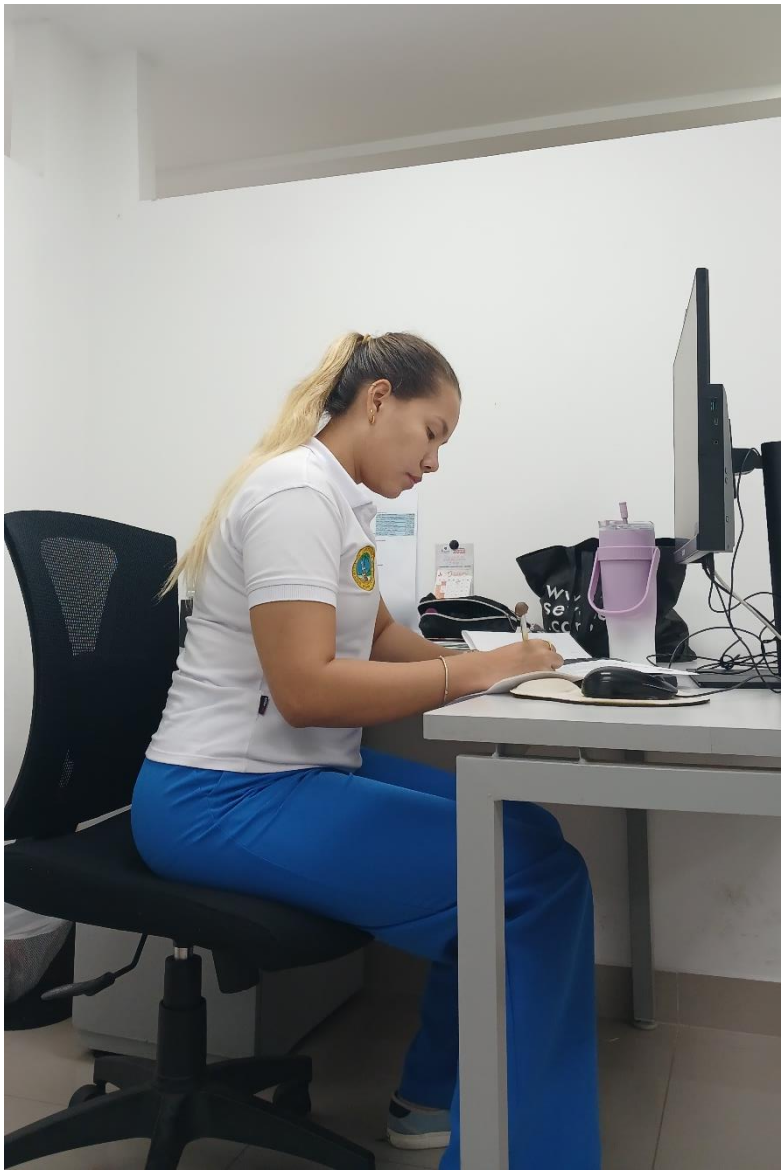
2. DESARROLLO

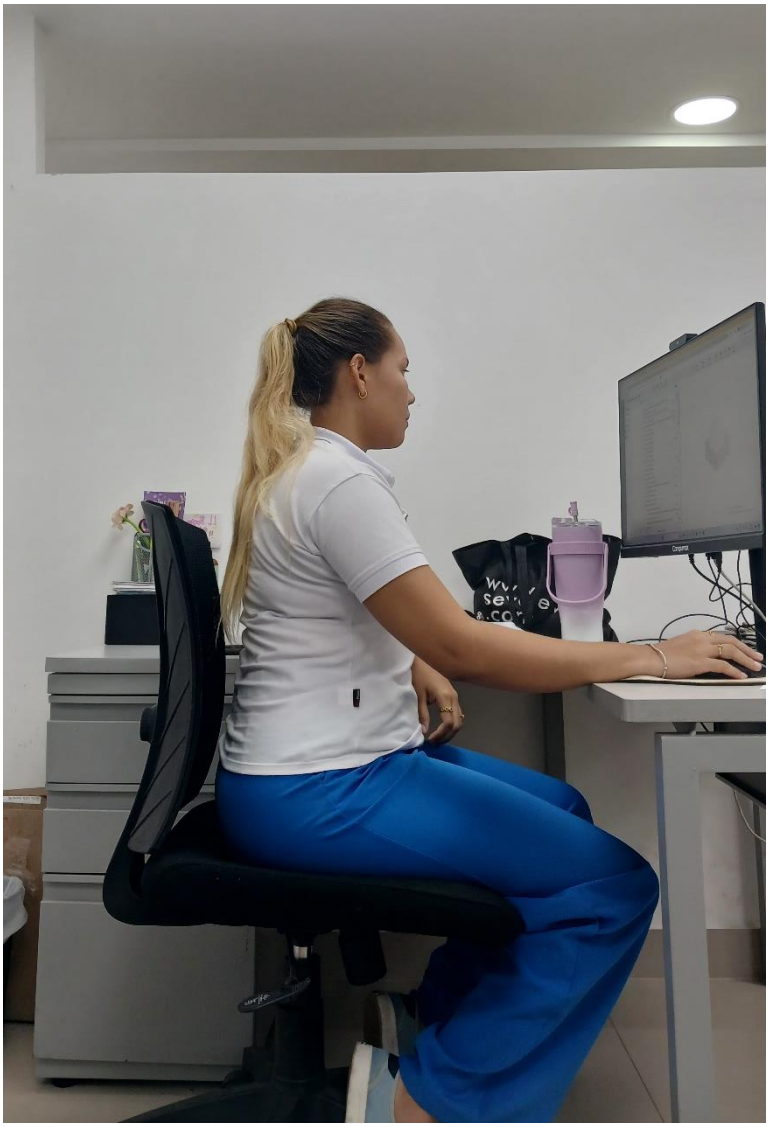
Durante la jornada, continué apoyando las tareas correspondientes al área administrativa, en atención a la solicitud de mi supervisor, teniendo en cuenta que la secretaria se encuentra actualmente en periodo de vacaciones. Las actividades realizadas incluyeron la organización de documentos, la atención a requerimientos básicos de oficina y la disponibilidad para orientar a los ciudadanos que pudieran acercarse. La jornada transcurrió sin contratiempos y en condiciones normales de trabajo.

3. CONCLUSIONES.

Se cumplió satisfactoriamente con el apoyo requerido en la oficina, asegurando la continuidad del servicio institucional. Mi presencia permitió cubrir temporalmente las funciones de la secretaria y mantener la disposición para la atención al público, reafirmando el compromiso con la eficiencia y la atención oportuna que caracteriza a la Personería Distrital de Cartagena.

ANEXOS





FIRMA:

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL	Versión: 3
	FORMATO DE INFORME	Fecha de aprobación: 3/08/2024

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	16	**Mes:**	06	**Año:**	2025

Referencia (tema).	Informe de Personería de atención al usuario y apoyo en oficina.
Responsable del informe	Lina Marcela García Marrugo
Presentado a	Dr. César Augusto James Agámez

1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de mis funciones como contratista de la Personería Distrital de Cartagena, el día de hoy, 16 de junio de 2025, me presenté en la oficina atendiendo la solicitud de mi jefe inmediato, con el fin de apoyar en las labores administrativas y contribuir al desarrollo normal de las actividades internas de la delegada.

2. DESARROLLO

Durante la jornada, brindé apoyo en la gestión administrativa de la oficina, atendiendo diversas tareas asignadas. Entre las actividades realizadas, trabajé en la revisión y corrección de un acta con la orientación de mi jefe, asegurando que el documento cumpliera con los criterios de claridad, coherencia y formalidad requeridos. Adicionalmente, estuve disponible para cualquier requerimiento institucional que surgiera durante el día.

3. CONCLUSIONES.

La jornada se desarrolló con normalidad y se cumplieron de manera satisfactoria las labores encomendadas. La colaboración en la corrección del acta y el apoyo general en la oficina contribuyeron al fortalecimiento de la gestión administrativa, reafirmando el compromiso con la eficiencia y el buen funcionamiento de la Personería Distrital de Cartagena.

ANEXOS



FIRMA:

Cartagena de Indias; D. T y C. Junio 09 de 2025

SEÑOR(A)

JUANA BAUTISTA DÍAZ DÍAZ

Asunto: Entrega de información dentro de la gestión adelantada para el trámite de su queja

Respetados señores:

Por medio del presente, nos permitimos dejar constancia de la gestión adelantada por esta agencia del ministerio público ante las distintas entidades del orden distrital para dar trámite a su queja, relacionando los siguientes documentos:

- Oficio AMC-OFI-0051492-2025 emitido por la inspección de policía del barrio Las Palmeras.
- Acta de Audiencia - Radicado Proceso 2022-073 emitido por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.
- Oficio AMC-OFI-0026869-2025 emitido por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.
- Oficio AMC-OFI-0006675-2025 emitido por el DADIS.
- Oficio AMC-OFI-0025398-2025 emitido la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO JAMES AGÁMEZ
PERSONERO DELEGADO.
Proy: LinaGarcíaMarrugo

FECHA: 26 de junio de 2025	**HORA: 11:30 a.m.**	**PROXIMA REUNION:**

LUGAR: Instalaciones de la Personería Distrital de Cartagena

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Lina Marcela García Marrugo

PROCESO: Delegada Medio Ambiente y La Movilidad

OBJETIVO: Mesa de trabajo – Accesibilidad – Transcaribe – Personería Distrital de Cartagena

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
César Augusto James Agámez	**72352095**	**Personería**	**Personero Delegado para medio Ambiente, Movilidad y Gestión del Riesgo**
Amalia Toro	**45509807**	**Transcaribe**	**Personal Especializado de Gestión Social**
Alejandra Garzón	**1235044642**	**Transcaribe**	**Asesor Externo**
Álvaro Tamayo	**79630466**	**Transcaribe**	**Director de Operaciones**
Juan Arrieta	**1143409305**		**Abogado de la demandante**
Asamy Díaz	**22805840**	**Personería**	**Auxiliar Administrativo**
Lina Marcela García Marrugo	**1193331618**	**Personería**	**Contratista**

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los asistentes – Bienvenida.
2. Introducción de los temas a tratar
3. Discusión acerca de los aspectos tratados.
4. Compromisos y acuerdos.
5. Cierre de la reunión

DESARROLLO

Durante la sesión, el abogado Juan Arrieta, en representación de la usuaria MILAGRO CORAIMA PEREZ RODRIGUEZ, (accionante de tutela), expuso los problemas que su defendida ha enfrentado con el uso de las plataformas de accesibilidad para personas con movilidad reducida en el sistema de transporte Transcaribe.

En ese sentido, el abogado solicitó que se busquen alternativas que garanticen condiciones dignas y seguras para los usuarios con discapacidad. Propuso la implementación de un punto de embarque diferenciado, identificado con color azul, para que las personas en situación de discapacidad puedan ser ubicadas más fácilmente al momento de abordar el vehículo. También solicitó la creación de rampas auxiliares y una revisión técnica de las plataformas que actualmente presentan los buses, muchas de las cuales, según explicó, se encuentran en mal estado.

El Personero delegado, César James, destacó la intervención del abogado, señalando que su propuesta trasciende lo jurídico al aportar ideas orientadas a la solución de la problemática. En ese sentido, sugirió abrir espacios de diálogo con la comunidad, en los que se puedan exponer casos similares y generar propuestas

constructivas. Además, indicó, que, sería clave vincular en próximas mesas de trabajo a la Personería Distrital, con el fin de garantizar que las soluciones discutidas sean legítimamente escuchadas y aceptadas por la comunidad. En complemento, propuso la presencia del director del DATT e infraestructura, en dichas mesas.

La doctora Alejandra Garzón, instó al abogado a formalizar su solicitud mediante la presentación de un derecho de petición ante Transcaribe, y recordó, que, con anterioridad, se había entregado un informe técnico sobre el estado de las plataformas de todas las rutas del sistema.

Por su parte, la doctora Amalia Toro, expresó su respaldo a las propuestas del abogado Arrieta, pero subrayó que la ciudad de Cartagena enfrenta grandes desafíos estructurales en materia de accesibilidad, particularmente en lo que respecta al transporte público. Mencionó el caso del paradero ubicado en el parque Huellas de Alberto Uribe, indicando que su intervención debería estar a cargo de la Oficina de Infraestructura Distrital.

El ingeniero Álvaro Tamayo (director de operaciones de transcaribe), indicó que el DATT ha adelantado intervenciones para mejorar las condiciones de movilidad en algunos sectores. No obstante, reconoció que es necesario fortalecer los canales de comunicación con la comunidad, a fin de orientar las acciones institucionales según las necesidades reales de los usuarios.

Alejandra Garzón manifestó que la entidad, está en total disposición de reunirse con la comunidad, escuchar sus inquietudes y propuestas, y trabajar en conjunto para dar solución a las dificultades presentadas.

El abogado Arrieta valoró dicha disposición y reiteró que Transcaribe es una entidad comprometida; sin embargo, insistió en que las soluciones deben ser concretas y ejecutarse de forma inmediata, dado que las mesas de trabajo anteriores no han generado mejoras sustanciales.

Juan Arrieta coincidió con la doctora Amalia Toro, en la necesidad de vincular a otras entidades clave, que permitan dar continuidad y seguimiento, a los casos relacionados con la movilidad de personas con discapacidad, dentro del sistema Transcaribe. También solicitó que se revise nuevamente el estado actual de las plataformas, en aras de asegurar su funcionalidad y garantizar el derecho a la movilidad.

El ingeniero Álvaro Tamayo, indicó que la ciudad de Cartagena presenta actualmente el menor nivel de congestión de usuarios en el sistema de transporte masivo a nivel nacional, lo que representa una oportunidad para implementar mejoras en el servicio, sin mayores complicaciones logísticas.

En complemento a sus propuestas anteriores, el abogado Juan Arrieta sugirió la instalación de rampas fijas, que faciliten el acceso de personas con movilidad reducida a los buses del sistema, como una medida estructural, que complemente las plataformas ya existentes.

Se identificaron situaciones adicionales que afectan a los ciudadanos en el servicio, y se reafirmó la disposición de ambas entidades para continuar atendiendo estas inquietudes en futuras mesas de trabajo, donde se busca aunar esfuerzos para informar a la ciudadanía, a través de charlas que ofrece el área social de TRANSCARIBE, con la participación de la Personería distrital de Cartagena.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
Insumos para atender el requerimiento de la Sra Luz Dary	Transcaribe	Por definir
Enviar la petición de la Sra Luz Dary a Transcaribe	Personería Distrital	Por definir
Charla ABC TRANSCARIBE para contratistas y personal de planta de la Personería Distrital	Transcaribe	Por definir

CIERRE

La reunión finalizó con el compromiso de las entidades presentes de continuar articulando esfuerzos en torno a la mejora de la accesibilidad del sistema de transporte masivo Transcaribe para las personas con movilidad reducida. Se destacó la importancia de generar espacios de diálogo con la comunidad, mantener el seguimiento a los casos expuestos y promover soluciones efectivas e inclusivas que respondan a las necesidades reales de la ciudadanía.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

FIRMA: César Augusto James Agamez

CARGO: Personero delegado

FIRMA: Amalia Toro

CARGO: Personal especializado de gestión social de transcaribe

FIRMA: Álvaro Tamayo

CARGO: Director operativo de transcaribe

FIRMA: Alejandra Garzón

CARGO: Asesor externo de transcaribe

FIRMA: Juan Arrieta

CARGO: Abogado de la demandante

FIRMA: Asamy Díaz

CARGO: Auxiliar administrativo de la Personería Distrital

FIRMA: Lina Marcela García Marrugo

CARGO: Contratista de la Personería Distrital

ANEXOS







